



428

**PUBLICACION**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

**CONVOCA**

**A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS** del señor **RAFAEL ENRIQUE VENERA PARRA (QEPD)** quien en vida se identificó con Cedula de Ciudadanía No. 9106603, comparezcan a este proceso a hacer valer sus derechos en relación con el predio "BELLA LUISA", ubicado en la vereda Camaroncito del municipio de El Carmen de Bolívar e identificado con *F.M.I 062-33080* y *código catastral N°13244000300020215000* y que se encuentra en la vereda Camaroncito, ubicado en la zona alta de El Carmen de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 17 de noviembre de 2016 bajo el radicado No 2016-00223 y que a continuación se relacionan:

**IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO**

Nombre del Predio	Código Catastral	Número de matrícula inmobiliaria	Área georreferenciada	Área catastral	Titular en el catastro
Bella Luisa	13244000300020215000	062-33080	1 ha + 8.470 m <sup>2</sup>	3 Ha + 5.287 m <sup>2</sup>	VENERA PARRA RAFAEL ENRIQUE

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD ("")	LONG ("")
110765	9° 44' 56,316" N	75° 17' 14,864" W	867231,464	1570094,868
110764	9° 44' 56,240" N	75° 17' 12,217" W	867312,141	1570092,218
110763	9° 44' 51,615" N	75° 17' 12,178" W	867312,84	1569950,104
110761	9° 44' 48,832" N	75° 17' 12,157" W	867313,171	1569864,573
110760	9° 44' 48,544" N	75° 17' 14,687" W	867236,021	1569855,993
110762	9° 44' 51,862" N	75° 17' 14,775" W	867233,676	1569957,982

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**



PUBLICACION

NORTE:	<i>Partiendo del Punto 110765 en línea recta en dirección Este hasta llegar al punto 110764 con predios del señor FERMIN ARRIETA con una longitud de 80,72 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del Punto 110764 en línea recta en dirección Sur pasando por el punto 110763, hasta llegar al punto 110761 con predios del señor JAIME MORANTE con una longitud de 227,65 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo del Punto 110761 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 110760 con la CARRETERA MANGUITO - CANSONA con una longitud de 77,63 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del Punto 110760 en línea recta en dirección Norte pasando por el punto 110762 hasta llegar al punto 110765 con predios del señor CRISTOBAL MORANTE con una longitud de 238,92 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos mil diecisiete (2017).

  
RINA PUPO ACOSTA  
SECRETARIA